

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 886

9 de octubre de 2018

Presentada por el señor *Muñiz Cortés*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para enmendar el Título, el cuarto párrafo de la Exposición de Motivos y las Secciones 1 y 2 de la Resolución del Senado 613 aprobada el 30 de junio de 2018, a los fines de añadir en primera instancia a la Comisión de Desarrollo del Oeste y en segunda instancia a la Comisión de Seguridad Pública.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda el Título de la Resolución del Senado 613 aprobada el 30
2 de junio de 2018, para que lea como sigue:

3 “Para ordenar a **[la Comisión de Seguridad Pública]** *las Comisiones de Desarrollo*
4 *del Oeste y de Seguridad Pública* del Senado de Puerto Rico realizar una investigación
5 exhaustiva sobre los protocolos, equipos y recursos que cuenta la Red Sísmica de Puerto
6 Rico, con el fin de investigar los asuntos sismológicos de Puerto Rico.”

7 Sección 2.- Se enmienda el cuarto párrafo de la Exposición de Motivos de la
8 Resolución del Senado 613 aprobada el 30 de junio de 2018, para que lea como sigue:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1 ...

2 La Red Sísmica de Puerto Rico trabaja arduamente para restablecer las
3 comunicaciones, la recuperación de los datos sísmicos, detección de temblores, así como
4 la reinstalación de las estaciones que fueron dañadas físicamente debido al paso de
5 ambos huracanes. Es por esto que se le ordena a **[la Comisión]** *las Comisiones de*
6 *Desarrollo del Oeste y a la* de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar las
7 investigaciones pertinentes sobre los protocolos, equipos y recursos que cuenta la Red
8 Sísmica, con el fin de investigar los asuntos sismológicos que ocurren en Puerto Rico.”

9 Sección 3.- Se enmienda la Sección 1 de la Resolución del Senado 613 aprobada el
10 30 de junio de 2018, para que lea como sigue:

11 “Sección 1.- Se ordena a **[la Comisión de Seguridad Pública]** *las Comisiones de*
12 *Desarrollo del Oeste y de Seguridad Pública* del Senado de Puerto Rico realizar una
13 investigación exhaustiva sobre los protocolos, equipos y recursos que cuenta la Red
14 Sísmica de Puerto Rico, con el fin de investigar los asuntos sismológicos de Puerto
15 Rico.”

16 Sección 4.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 613 aprobada el
17 30 de junio de 2018, para que lea como sigue:

18 “Sección 2.- **[La Comisión rendirá]** *Las Comisiones rendirán* un informe que incluya
19 los hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días, después de
20 la aprobación de esta Resolución.

21 Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
22 aprobación.